

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE DATA MANAGER POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "0056/2024", publicada el 26 de diciembre de 2024, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a MORENO, E. \*\*\*1830\*\* de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 21 de enero de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Data manager a:

**MORENO, E. \*\*\*1830\*\***

Córdoba, a 23 de enero de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	26/01/2025 07:18:50	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32LCYANNX9TE2QEUM3FNTNSCUTY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En Córdoba, a 23 de enero de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Data manager” para IMIBIC (Ref. interna: “056/2024”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 26 de diciembre de 2024.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Clementina López Medina
- Eduardo Collantes Estévez
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en manejo de bases de datos; manejo de RedCap y análisis estadísticos. Cursos relacionados con el puesto. Máster en Investigación Biomédica Traslacional. Expediente académico. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Cursos	Master	Expediente	Inglés	Total
ALFARO, L.	***2774**	3	0	1	0,75	1	5,75
MORENO, E.	***1830**	3,5	0,5	0	0,75	0	4,75
CARRASCO, A.	***3177**	3,5	0,5	0	0,5	0	4,5
BERMEJO, H.	***0091**	1	0,5	1	0,5	1	4
MEMBRIVES, N.	***7390**	2,5	0	0	0,5	1	4
ORTIZ, P.	***5730**	2,5	0,5	0	0	1	4
GARCIA, R.	***2922**	2,5	0	0	0,25	0	2,75
RODRIGUEZ, S.	***5203**	1	0,25	0	0,5	1	2,75
ABDELKADER, A.	***9716**	1	0,25	0	0,75	0	2
LASSO, G.	***9312**	0	0,25	0	0,75	1	2
SALMERON, A.	***8410**	0	0,25	0	0,5	1	1,75
FERNANDEZ, J.	***1203**	0	0,25	0	0	1	1,25
PASCUAL, R.	***1486**	0	0	0	0	1	1
ERDOZAIN, I.	***9358**	0	0	0	0	0	0

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
MORENO, E.	***1830**	3
CARRASCO, A.	***3177**	2
ALFARO, L.	***2774**	0,5

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "056/2024", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "056/2024 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
MORENO, E.	***1830**	4,75	3	7,75
CARRASCO, A.	***3177**	4,5	2	6,5
ALFARO, L.	***2774**	5,75	0,5	6,25

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Data manager", con referencia interna "056/2024" a:

**MORENO, E. \*\*\*1830\*\***

Y para que así conste, firma en Córdoba, a Córdoba, a 23 de enero de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

LOPEZ MEDINA  
ELOISA  
CLEMENTINA -  
77321091J

Digitally signed by LOPEZ  
MEDINA ELOISA  
CLEMENTINA - 77321091J  
Date: 2025.01.23 17:48:43  
+01'00'

COLLANTES  
ESTEVEZ EDUARDO  
- 30072153K

Firmado digitalmente por  
COLLANTES ESTEVEZ  
EDUARDO - 30072153K  
Fecha: 2025.01.23 20:38:39  
+01'00'

D<sup>a</sup>. Clementina López Medina

D. Eduardo Collantes Estévez

GC05 Enfermedades autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo

GC05 Enfermedades autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo

GUEVARA  
CASAMAYOR  
CARLOS  
LAZARO -  
12809855M

Firmado digitalmente por  
GUEVARA CASAMAYOR CARLOS  
LAZARO - 12809855M  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-12809855M,  
givenName=CARLOS LAZARO,  
sn=GUEVARA CASAMAYOR,  
cn=GUEVARA CASAMAYOR  
CARLOS LAZARO - 12809855M  
Fecha: 2025.01.24 13:13:45 +01'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

*El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.*

*La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación*

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	26/01/2025 07:18:50	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32LCYANNX9TE2QEUM3FNTNSCUTY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	